Quillota
Educación

Quillota, 30 de Abril de 2020
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4343 /VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°3479 de 20 marzo 2019, que delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Director del Departamento de Educación Municipal de Quillota Sr. Luis Alfredo Salinas Díaz,
2. Oficio Ordinario N°445 AD/2020 de 23 de abril de 2020 de Jefa de Área Finanzas DAEM en el cual certifica la disponibilidad presupuestaria y solicita la aprobación de la compra

MODALIDAD DE COMPRA	CONVENIO MARCO
TIPO DE COMPRA	"EQUIPOS COMPUTACIONALES"
DESTINO DE LA COMPRA	ESCUELA SUPERIOR N°1
SOLICITADO POR	DIRECTOR ESCUELA SUPERIOR N°1
FUENTE FINANCIAMIENTO	SEP 2020
ÍTEM PRESUPUESTARIO	2152906001
MONTO DE LA COMPRA	US$3.881,57.- IVA INCLUIDO
VALOR DÓLAR $856,51.- AL 23/04/2020 DA UN TOTAL DE ESTA COMPRA DE $3.324.604.- IVA INCLUIDO, (ESTE VALOR ES REFERENCIAL, SE CONSIDERARÁ EL EQUIVALENTE A MONEDA NACIONAL AL VALOR DÓLAR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA)	

3. Mediante el documento mencionado en ítem 2 el Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, aprueba se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la adquisición mediante Orden de Compra emitida en el Portal de Compras Públicas al Proveedor con los antecedentes que se mencionan continuación:

ORDEN DE COMPRA	2833-611-CM20
RUT PROVEEDOR:	96.689.970-0
TIPO PROVEEDOR:	JURIDICA
RAZÓN SOCIAL:	COMPUTACION INTEGRAL S.A.

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:	FRANKLIN JOHNSON SAN MARTIN
RUT:	
TELÉFONO:	

DOMICILIO

DIRECCIÓN:	
CIUDAD:	
REGIÓN:	

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catalogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que, para la adquisición de insumos o servicios solicitados en el presente documento, no existe Contrato de Suministro actual con el Departamento de Educación Municipal de Quillota;

4. Ord. N°17 de fecha 20 de abril 2020 de Directos Escuela Superior N°1 a Jefa Área de Finanzas DAEM;
5. Orden de Compra N° 2833-611-CM20;
6. La Resolución Nº 6 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº I8.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **AUTORÍZASE** la Contratación de la adquisición a través del portal Mercado Público a:

MODALIDAD DE COMPRA	CONVENIO MARCO
TIPO DE COMPRA	"EQUIPOS COMPUTACIONALES"
FUENTE FINANCIAMIENTO	SEP 2020
MONTO DE LA COMPRA	US$3.881,57.- IVA INCLUIDO

MONTO DE LA COMPRA	US$3.881,57.- IVA INCLUIDO
VALOR DÓLAR $856,51.- AL 23/04/2020 DA UN TOTAL DE ESTA COMPRA DE $3.324.604.- IVA INCLUIDO, (ESTE VALOR ES REFERENCIAL, SE CONSIDERARÁ EL EQUIVALENTE A MONEDA NACIONAL AL VALOR DÓLAR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA)	
ORDEN DE COMPRA	2833-611-CM20
RUT PROVEEDOR:	96.689.970-0
RAZÓN SOCIAL:	COMPUTACION INTEGRAL S.A.

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:	FRANKLIN JOHNSON SAN MARTIN
RUT:	
TELÉFONO:	

DOMICILIO

DIRECCIÓN:	
CIUDAD:	
REGIÓN:	

De los productos/servicios indicados en la Orden de Compra:

Código ONU / LC-CM	Producto / Servicio	Cant.	Esp. Comprador	Esp. Proveedor	Precio Unit.	Desc.	Cargos	Total Unit.	Valor Total
0 2239-7-LP14		5	(1649010)LAPTOP DELL VOSTRO 3490/I5-10210U/8GB/1TB/14 /WIN 10 PRO/GARANTIA 1 ANO UNIDAD 1651010	(1649010) LAPTOP DELL VOSTRO 3490/I5-10210U/8GB/1TB/14 /WIN 10 PRO/GARANTIA 1 ANO UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: $0	US$ 654,00	US$ 0,00	US$ 0,00	US$ 3.270,00	US$ 3.270,00

Total Neto	US$ 3.270,00
Descuento	US$ 8,18
Cargos	US$ 0,00
IVA 19 %	US$ 619,75
Impuesto específico	US$ 0,00
TOTAL OC	US$ 3.881,57

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE que** la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra 2833-611-CM20, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: **ADOPTE** el área Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARIA MUNICIPAL

PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LUIS ALFREDO SALINAS DIAZ
2020.04.27 11:02:54 -04'00'

LUIS SALINAS DIAZ
DIRECTOR DAEM
POR ORDEN SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas RED-Q 4.Archivo Daem 5.Secretaría Municipal.

PEA/OCS/LSD/RCL/aii.-